

EL CENSO R



SEMANARIO POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

OFICINAS: CALLE DE TOLEDO, 26, PRAL.—MADRID

SUSCRIPCIONES

Madrid: trimestre, DOS pesetas.
 Provincias: semestre, CINCO pesetas.
 Extranjero: año, QUINCE francos.

VENTA

25 ejemplares, 1,50 pesetas.
 Número atrasado, 0,25 idem.

Número suelto 10 cts.

ANUNCIOS

Reclamos y comunicados
 a precios convencionales.

BIBLIOTECA
 MUNICIPAL
 MADRID

EL CONGRESO CATÓLICO



Amor de hermanos.

**¡PIM!... ¡PAM!...
¡PUM!...**

Convencido ya de que es preciso afinar un poco la puntería y disparar los proyectiles contra el centro del blanco, EL CENSOR continúa en la brecha, á pesar de todo, y siempre dispuesto á no gastar la pólvora en salvas.

La cesantía del delegado de la Audiencia, á la que el gobernador civil ha concedido honores de dimisión, y la de un inspector de vigilancia, sin tales honores, no pueden hacernos variar la línea de conducta que nos hemos trazado hasta conseguir la verdadera y absoluta disolución de la policía madrileña y su reorganización sincera y leal.

Nada de paliativos ni de paños cahientes. La gangrena corroe toda esa institución degenerada, y hay que echar mano del bisturí y cortar por lo sano, sin vacilaciones ni temblores del pulso.

Toda la prensa de Madrid, siguiendo las huellas de este modesto semanario, ha hablado, durante la última hebdómada, de la necesidad de barrer esa policía vergonzosa é indigna de la capital de un país culto.

Ya se habrán convencido los señores Moret, Barroso y Aguilera, defensores á outrance de unos ú otros delegados, de que el diablo de EL CENSOR ha sabido tirar de la manta, y de que la policía, no solamente aborrecible para nosotros, sino aborrecida de todos.

A este apoyo de la prensa podemos unir el de muchísimas personas honradas que nos alientan á proseguir en la lucha, entre ellas, buen número de senadores y diputados, que se encuentran dispuestos á llevar el asunto á las Cámaras tan pronto como se reanuden las sesiones del Parlamento, y agrupaciones importantes de Madrid y provincias, como la Unión de la Juventud Republicana, constituida por hombres de corazón y de arrestos bastantes, no ya para seguirnos ó acompañarnos, sino también para precedernos en su día.

Si los referidos Moret y Barroso, á quienes corresponde la iniciativa, y Aguilera, á quien atañe no estorbarla por amistad ó misericordia hacia los polizontes puestos en entredicho por la opinión, siguen con el afán suicida de cruzarse de brazos, y no satisfacer el deseo universalmente expresado por los periódicos, que son eco del común pensar y sentir de las gentes en este asunto, llegará ya el momento de que nos liemos la manta á la cabeza, y desenmascaremos á criminales, cómplices y encubridores á un mismo tiempo.

Nada respetaremos.

Y empuñando el fusil, dispuestos á morir matando—claro es que todo ello es pura metáfora,—derribaremos á los tres últimos monigotes de ese risible ¡Pim! ¡Pam! ¡Pum!, formado por los polizontes y sus padrinos, ó desaparecemos para siempre del mapa de la prensa...

Conque elijan esos señores.

A nosotros nos da lo mismo.

Pero nos quedará siempre el consuelo de haber trabajado por el triunfo de la razón.

LA CORTE DE LOS GARITOS

Se dice por ahí, entre otras muchas cosas con que se trata de injuriarnos inútilmente, pues despreciamos las calumnias y á quienes las forjan y propalan; se dice que en la campaña contra el juego sostenida por EL CENSOR se ataca única y exclusivamente á las chirlatas de escaso fuste y á los casinos de poco pelo.

Y entre otras cien mil denuncias que se nos hacen por escrito, y á cuyos autores suplicamos que se hagan visibles ante nosotros, con las garantías suficientes de que son ciertos sus informes, y en la seguridad de que respetaremos su incógnito, se afirma lo siguiente:

Que en las aristocráticas sociedades *Casino de Madrid* y *La Gran Peña* se tira á Jorge de la oreja constantemente.

A nosotros nos es lo mismo descubrir las trapisondas del juego en cualquier círculo á cuyo frente esté un caballero con entorchados en las bocamangas que en la modestísima taberna de los barrios chulescos.

Al fin y al cabo, todos ellos son unos, y para nosotros no hay castas ni categorías sociales, cuando se trata de combatir un delito previsto y penado por el Código.

Lo que nos ocurre es lo siguiente: Nuestra campaña va dirigida contra la policía que tolera y ampara el juego, *propter retributionem*, y hemos creído hasta ahora, como artículo de fe, que ni en el *Casino*, ni en *La Peña* cobraba dinero alguno la policía por la ocultación de ese vicio.

Pero se nos afirma que en las cuentas del *Casino* figura siempre una partida, con el título de *Por X. X.*, y que esa incógnita alude á la aplicación de la cantidad mensualmente asignada á los funcionarios gubernativos que hacen la vista gorda.

Conste, pues, así; y conste también, que EL CENSOR no es un periódico de *chantage*, como tratan de propalar algunos sinvergonzones, y que ni busca dinero ni lo admitiría á un cuando se lo ofreciesen en pago de un silencio que consideraríamos criminal.

Ya lo hemos dicho varias veces. No nos importa que se juegue, con tal de que se vaya francamente á la reglamentación de esa industria, ó como se llame ese tráfico de las timbas; y, por lo tanto, maldito el interés que tenemos en perjudicar ni en favorecer á los explotadores de los garitos altos y bajos.

A la policía, y á cuantos personajes cobran el barato por tolerar el *jugueteo*, van disparados los proyectiles de EL CENSOR.

Y mientras el juego sea un hecho inmoral y penable, según el Código, seguiremos nuestra honrada y purificadora campaña, sin que nadie pueda comprarnos por el dinero ni hacernos callar por el terror.

Conque ya lo saben ustedes...

HACIENDO EL OSO...

LAS NOCHES DEL ALCALDE

Aguilera ya no puede recibir á sus amigos en su casa de la calle de la Magdalena, seis, y se va todas las noches á un café que hay en el Prado, do se aburre de lo lindo, como todos supondréis...

Recordando aquellos viernes en que el Oso de la Villa festejaba á los que gozan de su amable intimidad,

llora el pobre don Alberto —de la Bolsa en los jardines— sus perdidas distracciones, su espantosa soledad...

Id á verle. En cuanto cena, sale ¡ay triste! de su casa; toma el coche algunas veces, y otras veces se va á pié; llega al Prado jadeante (don Alberto, no el paseo), se dirige hacia la Bolsa y se sienta en el café.

Allí tiene por las noches su tertulia al aire libre, donde van los concejales á quien él distingue más, y algún que otro amigo suyo más ó menos polizonte, á excepción del Canalianos, á quien ya no ve jamás...

Pero á veces no va nadie, y en las horas de nostalgia que la ausencia de los suyos le produce—y con razón,—*endulzando...* con cerveza sus terribles amarguras, llora lágrimas de sangre su angustiado corazón...

¡Pobre, pobre don Alberto!... Cabizbajo y pensativo, de la falta de sus viernes se lamenta el infeliz, esperando á que las muchas *incumbencias* de su cargo le consientan el *derroche* de largarse á Mondariz.

Y pensando en que no puede recibir á sus amigos en su casa de la calle de la Magdalena, seis, se refugia por las noches de la Bolsa en los jardines, do se aburre de lo lindo, como todos supondréis...

Esas noches del alcalde me producen honda pena, y en su soledad me mueve don Alberto á compasión. Y, al mirarle haciendo el oso, digo siempre emocionado: «¡Pobre, pobre don Alberto, don Alberto Aguilera!...»

Coes episcopales

Unos cuantos obispos de varias castas y matices se han reunido en Santiago de Compostela, con varios fines, no muy católicos que digamos.

El primero de ellos: méterse en callas de once varas, queriendo arreglar el país á su modo.

El segundo: darse el gustazo de imitar el sistema parlamentario, del que sin cesar abominan, como obra que es del nefando liberalismo.

El tercero: servir de ejemplo á nuestros políticos de alto coturno y de baja estofa, enseñándoles la manera de discutir con arreglo á los principios de la mansedumbre cristiana. (*Véase el dibujo correspondiente en la primera página de este número.*)

Y el más importante de todos: crear un partido político, bajo la presidencia honoraria del Papa y la jefatura efectiva de los preladados congresistas. Claro es que los fieles nos reímos de

todas esas majaderías dichas y hechas en el Concilio compostelano.

Pero, eso no obstante, creemos que á la Asamblea de Santiago debió asistir un delegado del gobernador civil de la provincia, el cual pudo refrenar á los obispos desbocados é impedirles que cocearan contra los señores Fraiz y Viguri, cuando éstos sostuvieron que la Iglesia carecía de los medios de enseñanza que posee el Estado.

Por supuesto que las burradas del fracasado congresito fueron grano de anís junto á las que dijo en el sermón de clausura el Enrique Almaraz, antiguo secretario del obispado de Madrid, y que hoy gobierna la desdichada diócesis palentina.

Este Almaraz es uno de los más fervientes defensores de las ideas *estéticas* que cuenta el episcopado español, y de los presbíteros que más influyeron para que se archivase el sumario instruido con motivo del asesinato de aquel degenerado cura Meliá.

Pues bien, ese buen padre de almas ha tronado contra las lecturas *impías* de los periódicos y revistas, afirmando, con unción evangélica, que *la juventud española es una cáfila de bestias*, y vomitando otras lindezas por el estilo.

Todo lo cual fué dicho desde la cátedra sagrada.

Y nuestros gobernantes, tan tranquilos...

Si los obispos siguen sueltos por esas calles, sin que se les ponga traba ni freno alguno, llegarán á cocearse y á morderse entre sí...

¡Ahí nos las den todas!

Lo peor será que cocean y muerdan también á las ovejas de sus respectivos rebaños.

Nada, nada; ¡al pesebre místico con ellos, y que se dediquen á rumiar aquella famosa *Alfalfa espiritual para los borregos de Cristo*, que publicó uno de sus más célebres precursores!...

PREGUNTAS SIN RESPUESTA

LA IMPUNIDAD DE LOS LADRONES

I

¿Sabe el gobernador civil que tres individuos robaron, no hace mucho, en la estación del Mediodía, una importante cantidad de plomos y que una pareja de guardias de Seguridad los entregó, en unión del cuerpo del delito, al delegado del distrito del Hospital?

¿Sabe el gobernador civil que Valcárcel, el polizonte recomendado por Merino, los tuvo detenidos veinticuatro horas en la Delegación, poniéndolos luego en libertad, no sin haberles dado antes una fenomenal paliza?

¿Sabe el gobernador civil si el propio Valcárcel, el paniaguado de Merino, dispuso que el ordenanza de la Delegación malvendiera el plomo, por el cual le entregaron la *respetable* suma de 14 pesetas?

¿Sabe el gobernador civil que no se formó el atestado correspondiente á dicho robo, ni se dió conocimiento á la superioridad?

¿Sabe el gobernador civil que un guardia municipal, que había intervenido en la detención de los cacos, al enterarse de que éstos habían sido

puestos en libertad y el plomo enajenado por orden de Valcárcel, denunció los hechos á un inspector de Policía urbana, y éste, á su vez, al Juzgado correspondiente?

¿Sabe el gobernador civil que éste se halla instruyendo sumaria, cuyos autos obran en la escribanía del Sr. Martínez Grande?

Pues, si no sabe nada de esto, pregunte al referido escribano, y al inspector, jefe de la estación, Sr. Cabrera, y ellos le facilitarán más noticias y pormenores.

II

¿Sabe el gobernador civil que en los distritos de la Latina, Hospital é Inclusa, se ganan la vida algunos caballeros de industria por el procedimiento de las rifas al aire libre, y con autorización de los delegados correspondientes?

¿Sabe el gobernador civil que el guardia número 206 (antes 170) detuvo á algunos de esos apreciables rifeños y los condujo á la delegación de la Inclusa?

¿Sabe el gobernador civil que el delegado Contreras los puso en libertad inmediatamente, amonestando al guardia por haberse metido en camisa de once varas?

¿Sabe el gobernador civil si á ese honrado guardia 206 se le sigue en la actualidad expediente por su intervención en dicho asunto?

III

¿Sabe el gobernador civil, puesto que ha dejado cesante á un inspector de vigilancia por abandono de destino, si hay otros funcionarios del mismo Cuerpo que no prestan servicio, si no es como ordenanzas y lacayuelos de ministros y personajes, y que firman en blanco la nómina de haberes, que luego cobran sus mujeres legítimas ó morgnáticas?

¿Sabe el gobernador civil si á esto se le puede llamar también abandono de destino?

A la que salta.

En el Círculo liberal (q. e. p. d.), se ha reunido la Junta general de la Asociación de Cazadores de España.

Ningún sitio más á propósito para ello.

El cazador es como la cabra... Siempre tira al monte.

La leche adulterada sigue produciendo á diario gran número de intoxicaciones, sin que la autoridad de Aguilera haga nada por acabar de raíz con esas lecherías.

Con esas lecherías que venden el artículo en malas condiciones para el consumo.

Es necesario que Aguilera se preocupe del asunto, impidiendo que los expendedores tengan tan mala leche.

El inspector de policía Pomés, aspira también á que le den un premio por la captura de Cecilia.

Dados los antecedentes del tal sujeto, no es difícil suponer lo que busca. Seguramente una cartera...

Se ha celebrado sin novedad la fiesta de la Caballería.

Nuestra enhorabuena á Barroso.

En una tienda de la calle de Claudio Coello penetró el viernes un ladrón, apoderándose del reloj de bolsillo que el comerciante había dejado sobre una mesa.

El tomador fué detenido y la alhaja recuperada y devuelta á su dueño.

El servicio lo practicó un individuo de la guardia civil.

La policía hubiera, á lo sumo, encontrado la papeleta.

Dice un revistero taurino de los de gran circulación.

«Tomás Recatero es enganchado al clavar, enviándolo el cornúpeto á una elevadísima altura.

»Su sobrino... etc.»

¿Pero ese toro tenía sobrinos, como don Práxedes?..

¡Valiente tío!

Del propio cosechero: «Hubo su prolongado coleo del Lla-verito, al que le tocaron...» ¡Uf!... Corramos un velo.

Leemos: «En uno de los aparatos automáticos colocados en el Retiro, y en los que, echando una moneda de diez céntimos por una ranura, sale por otra un juguete, ha tenido el dueño la infeliz ocurrencia de poner sobre las falditas azules de las muñecas un letrero en que se lee: «Cecilia.»

¡Asáura!...

Un año hace ya que andamos buscando por Marruecos á los cautivos españoles.

Y los cautivos sin parecer.

¡Ni que se hubiera encargado de ello la policía de Barroso!

Los franceses han expulsado bonitamente á las congregaciones religiosas no autorizadas para establecerse en el territorio de la República.

Con este motivo se han colado en España unas cuantas monjitas transparentes.

Bueno, hombre, bueno.

Así aumentará la población...

Se ha firmado el nombramiento de Mellado para gobernador del Banco de España.

Lo sentimos por él.

Por Mellado.

Porque no va á poderle hincar el diente...

Es un Banco ése muy duro de roer.

Los yanquis han arreglado ya lo de los trailucos de Filipinas, imponiéndose á la curia romana y al mismísimo León XIII.

Verdad es que los norteamericanos no creen en Papas.

Sírvale de ejemplo á Moret, y á ver si se atreve con el Nuncio siquiera.

Un poquito de valor y energía, y verá V. qué pronto nos echamos á los frailes de encima.

Vamos, atrévase usted; sin vergüenza...

Aunque, con la expulsión de esos vividores, disminuya la población.

El príncipe Francisco de Braganza, á quien se acusa de un delito que no exponemos para no caer dentro del artículo 457 del Código penal, comparecerá ante el gran Jurado de la Parra (digo, de Londres) para responder á la acusación contra él formulada.

¡Oh! qué gran placer estético producirá entre los modernistas españoles esa decisión de los tribunales ingleses!

Tres noticias: «En la capital de Guipúzcoa, residencia habitual de la corte durante el verano se han presentado algunos casos de tifus.» (Como en los Jardines del Buen Retiro.)

«La reina viuda y su hija María Teresa saldrán muy pronto con dirección á Viena.»

«El rey y los príncipes de Asturias saldrán también de San Sebastián dentro de pocos días.»

Se vuelve á hablar del espanta pájaros del carlismo.

El diputado Sr. Sanz, delegado accidental del rey de las húngaras, niega que los partidarios del Pretendiente traten ahora de echarse al campo.

Y ha dicho, *sonriendo*, que «pueden estar tranquilos.»

¡Vaya, pues... muchas gracias, y que Dios se lo pague!

Diálogos inocentes

I

Con el acreditado tabernero Sr. Mostillo.

—Buenas tardes. —Felices. —El señor Mostillo?... —Servidor. —Yo traigo para usted una visita de parte de EL CENSOR. —¿Es usted redator? —Sí, señor. —¡Pues valor se necesita! —¡Si que se necesita algún valor!... —Pus diga usted el objeto del alto honor que no hace y me dispensa, porque yo (dicho sea con respeto) siempre he sido entusiasta por la prensa. Vaya, tome usted un chato. —Hágame usted el favor. —No, señor. —A mí no me joroba ningún chato. —Es que tengo un Montilla superior, no vaya usted á pensar que es del barato. —Muchas gracias, en nombre de EL CENSOR, y no tome usted á mal que no quiera beber ese vinillo, porque pienso en un juez municipal que es Montilla también, señor Mostillo, y antes me dejo yo cortar la nuez que beber nada que me huela á juez. —Bueno; como usted guste, caballero. —Pues vamos al asunto. Si yo á usted, como honrado tabernero, le interrogo ó pregunto, respecto á cualquier punto que tenga relación con la taberna, ¿me va usted á contestar sinceramente? —Como si propiamente me fuera en ello á mí la gloria eterna. —Dígame usted... ¿Es cierto que desde la campaña de EL CENSOR toda tasca se cierra á la una y media, ó se trata no más de una comedia? —Es cierto... y es comedia, si señor: me explicaré mejor... Es cierto que á esa hora cierra siempre la puerta mi señora desde hace algunos días,

porque así lo ha dispuesto el ispetor; pero son tonterías suponer que no sigue servidor al pié del mostrador, y «no se dan judías» allá en el interior... nunca faltan señores policías que hagan algún favor, como dicen ustedes en EL CENSOR. Por la cuota de dos á veinte duros nos suele el delegao sacar d'apuros, lo cual que me parece un interés muy razonable al mes. Ahora, si el tabernero es un *perista* de esos que azquieren á la simple vista los ojetos que apañan los ladrones, ya las cotizaciones s'hacen á un tanto alzado, para sastifación del delegao... —Bien; pero yo no encuentro racional que, cerrando usted la puerta, pague usted igual que cuando estaba abierta. —Es que la prosección anda por dentro. Mire usted. Cuando llega un parroquiano y ve que está cerrada la taberna, sólo con dar un golpe con la mano ú (si tié sabañones) con la pierna, pus s'abre una chispita y se cuela en la tasca la visita... Y el mismo delegao, cuando tié sed, repite la señal... ¿Qué le parece eso á usted? —No me parece mal, y así voy á decirlo en EL CENSOR. —Bueno, á mí me es igual. Pero haga usted el favor de no comprometerme. —No, señor...

A los verdaderos liberales españoles.

En Julio de 1837, en plena guerra civil, cuando había en España multitud de conventos y existía la unidad católica, unas Cortes españolas se atrevieron gloriosamente á dictar una ley, de cuyo espíritu suministra cabal idea el artículo primero que, copiado á la letra, dice así:

«Quedan extinguidos en la península, islas adyacentes y posesiones de España en África, todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y casas de religiosos de ambos sexos.»

Nació el año pasado la idea de conmemorar, como fiesta de la nación, tan importante aniversario, dirigiendo al efecto los promovedores una excitación al país, cuyos son los párrafos siguientes que copiamos por resultar hoy, á virtud de las circunstancias, de mayor actualidad todavía que cuando el expresado documento se publicó:

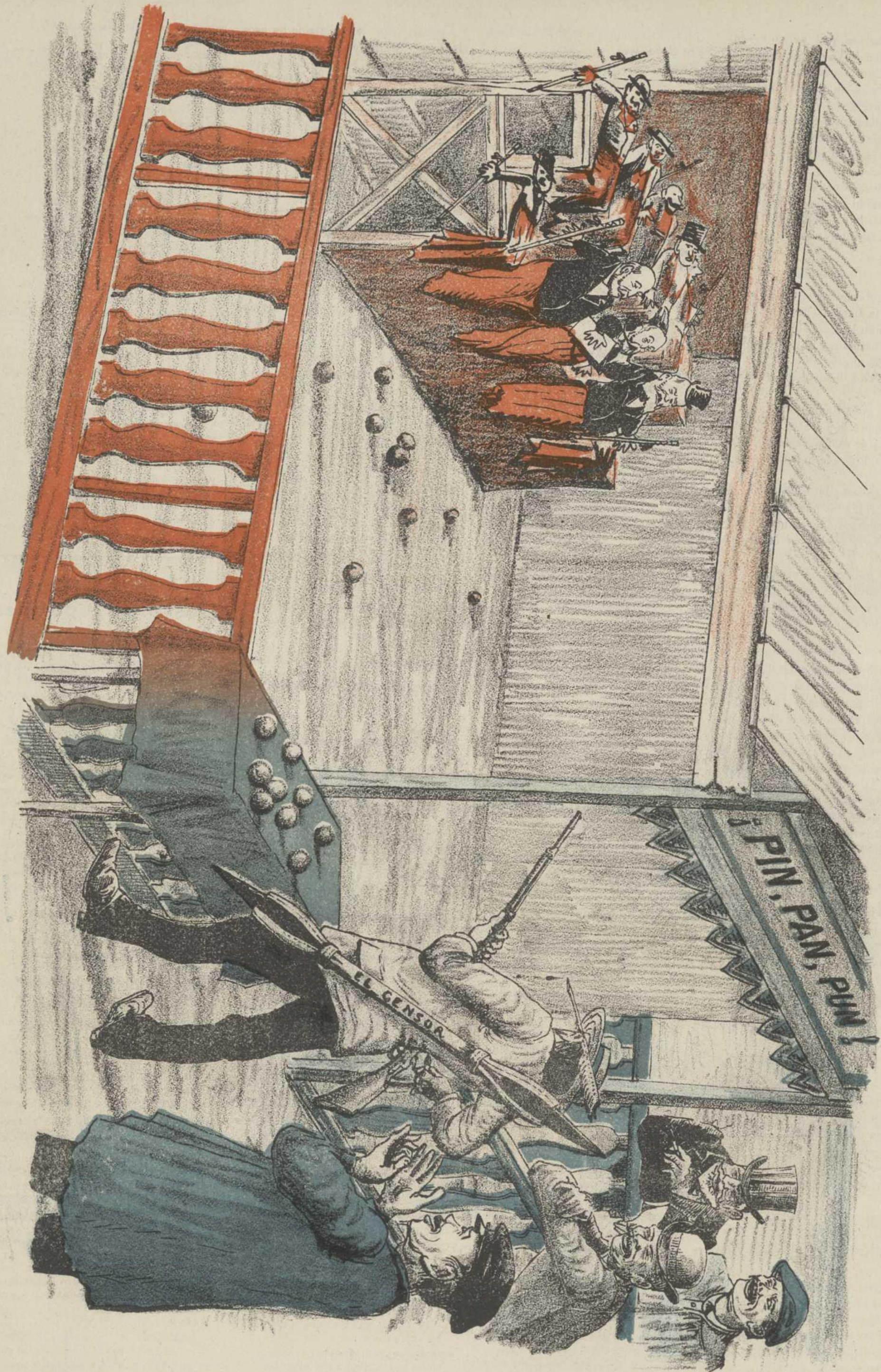
«La reacción, con su odio implacable, que jamás perdona, y con su astucia tradicional, que sirve á maravilla sus intereses, ha procurado borrar ese hecho, como tantos otros, de la memoria de las gentes, y, por lo mismo, deben tener gran empeño cuantos de liberales se precien, en recordarlo.»

La fecha del 29 de Julio, en que se promulgó dicha ley, debe ser honrada por todos los amantes del progreso, y por cuantos quieran ser ciudadanos de una patria digna de figurar en el concierto de los pueblos civilizados.

¿No seremos capaces, ya que no de imitar la energía de aquella colosal generación del partido progresista, de conmemorar, siquiera como alivio de tristezas y fundamento de esperanzas, lo que entonces se hizo?

Las provocaciones continuas de los clericales envalentonados, vienen á dar más interés al asunto y confirman el deber en que se hallan los defensores del progreso de estar alerta y aprovechar todas las ocasiones para combatir la reacción.

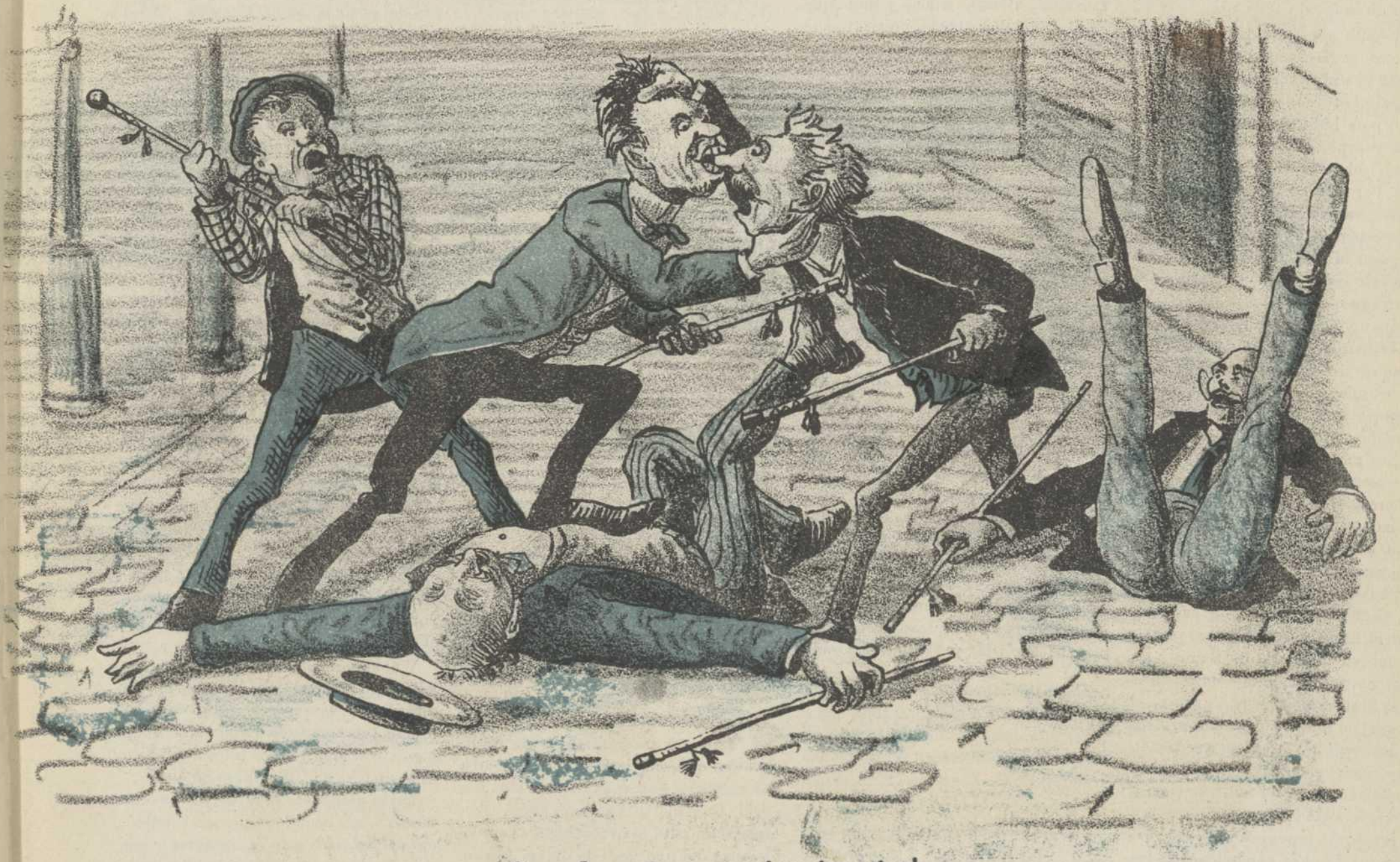
¡España sin conventos! Este debe ser el grito de los hombres libres, sin que los hipócritas puedan tomarle como grito de guerra religiosa, pues pa-



EL CENSOR TIRADOR.—«A los tres monos que quedan habrá que tirarles con bala»



Reorganización policiaca.



¡Ande el movimiento!

ra desmentirlos está el ejemplo elocuente de lo que realizaron nuestros padres; grito que significará la paz y el honor de las familias, amenazados por los que tienen á gloria convertirse en monstruos, ahogando los sentimientos de su corazón; y la facilidad de resolver la crisis económica, agravada por los holgazanes, por los que no trabajan, cuestión puesta en peligro de enconarse, pues con escarnio de la memoria del gran Mendizábal, ha vuelto la mano muerta á esterilizar el país; y el mejoramiento de la cuestión social, cada vez más terrible, mientras ejerzan su acción constante sobre la sociedad y los organismos directores los que, pudiendo sólo vivir bien en la atmósfera de edades pasadas, son los más firmes mantenedores de los privilegios y de la injusticia; y la salvación de la libertad, perseguida sañudamente por los más genuinos representantes del fanatismo y la intolerancia; y la garantía de la integridad nacional, insegura y ficticia en tanto que se halle la patria llena de esos extranjeros espirituales, que ya perdieron á Filipinas, y que, sujetos ciegameamente á un poder que no es el poder civil español, se esfuerzan en hacernos incompatibles con el espíritu de los tiempos y en convertir á la nación en un cadáver. España sin conventos es España viva, España libre, España honrada, como la quieren sus hijos verdaderamente patriotas.

Importa, pues, que, resucitando fechas memorables, por nuestra incuria y debilidad puestas en olvido, imitando en esto á los reaccionarios que mantienen vivo el espíritu de otros tiempos á fuerza de fiestas de todas clases, nos reunamos el día 29 del corriente en estrecho abrazo los verdaderos liberales españoles, celebrándose lo más solemnemente posible en todo el país y del modo que en cada localidad parezca mejor el aniversario de la promulgación de la ley de 1837.

Con éxito imponderable, superior á cuanto se podía imaginar, se celebró en 1901 el aniversario de la ley que extinguió las órdenes religiosas, y en todo el país hubo de manifestarse vigorosa y espléndida la opinión anticlerical, sobrecogiendo á los reaccionarios. Pero éstos fían en nuestra falta de perseverancia y en nuestra buena fe, se creen en salvo y triunfadores con dejar pasar la ola, y lo que es preciso es que ésta los arrolle, y para siempre se los trague.

No abandonemos, apenas nacida con tanta brillantez, la fiesta de 29 de Julio, que servirá seguramente para reanimar é inflamar las almas de los españoles verdaderamente liberales; no descuidemos el batallar, si es que no queremos morir con ignominia; y ahora menos que nunca, pues en el año transcurrido, este gobierno, que por sarcasmo se llama liberal, ha empeorado la situación, ha querido cubrir con el manto de la ley la cogulla del fraile, hay más conventos que el año 37, y yace España bajo la sandalia pontificia como una sierva miserable, como una vil cortesana de Roma.

Resuene, respondiéndole á la iniciativa de «Fraternidad Republicana», el grito viril de nuestra protesta, evidenciándose que aquí hay hombres que tienen alientos para elevarse á la categoría de ciudadanos como el año anterior, y con arreglo á las indicaciones que tan buen resultado produjeron el día 29 ó el domingo 27 para comodidad de los obreros, celébrese el jubileo de la libertad, pidiendo el restablecimiento del estado de derecho creado por la repentina ley, por medio de manifestacio-

nes públicas ó de *meetings*, ó de veladas, ó de comidas familiares, como se pueda, ó suscribiendo, cuando otra cosa no sea factible, una carta ó un telegrama dirigidos á la Comisión de Madrid y á los periódicos liberales, carta ó telegrama que deben mandar también todas las reuniones que haya ese día para que no resulten actos aislados, para dar unidad á la conmemoración, y procúrese, por lo que significa, asociar á ella algún homenaje á Mendizábal.

Los firmantes que pertenecen á entidades democráticas y progresivas, se adelantan, puesto que alguien tiene que hacerlo, á convocar y se aprestan á justificar su puesto en la vanguardia con el entusiasmo y la decisión, repitiendo el grito que el año último fué secundado unánimemente:

¡Liberales, demócratas de todas las tendencias, cuantos aman el progreso, á celebrar el 29 de Julio! ¡Abajo el clericalismo!

Madrid, 18 de Julio de 1902.—Miguel Morayta, por la *Publicidad de Barcelona*.—Ruperto Jacinto Chavarrí, presidente del Comité de Unión Republicana del distrito del Hospital.—Por los «Amigos del Progreso», Francisco García Gómez.—Félix Jaime, por el Comité Republicano Federal del distrito de la Latina.—Juan Lozano, por *Las Dominicales*.—Dionisia Pérez, por la «Unión de mujeres españolas».—Isidoro Villarino del Villar, del «Gran Consejo General Ibérico», la «Gran Logia Simbólica Española» y sus organismos en España, Portugal, Brasil, Africa y Sud América.—Ramón Villarón, presidente del Comité Federal del distrito de la Inclusa.—José Nakens, por *El Motín*.—Ricardo Fuente, por la redacción de *El País*.—Victor Gallego, por el Gran Oriente Español.—Benito Rodríguez y José Simón, por *El Libre Pensamiento*.—Carlos Dávila, por *El Demócrata*.—Por la «Unión de la juventud republicana», Fermín Celaya.—Francisco Cantero, por *EL CENSOR*.—José Cermeño, por la Agrupación Democrático-Radical.—Francisco Serrano, director de *La República*.—M. M. Serrano, por acuerdo del Comité de Unión Republicana del distrito de la Universidad.—Miguel Sawa, director de *Don Quijote*.—Juan Almaraz, presidente del Comité Federal del distrito de la Universidad.—Joaquín Sánchez, presidente del Comité de Unión Republicana del distrito del Congreso y director de *La Tribuna Nacional*.—Pantaleón Martínez, presidente del Comité de Unión Republicana del Distrito de Palacio.—Por «Fraternidad Republicana», Rafael Vera, Emilio de Arroyo, Juan García López, José Remis, Ramón Alonso Díaz y Facundo Dorado.

Las adhesiones de las colectividades y personas que estén conformes con la idea, y la correspondencia en general, diríjase á la Sociedad «Fraternidad Republicana», Esgrima, 12, principal, Madrid.

NOTICIAS

Desde el momento en que el expolizonte Cadiñanos ha tenido que dejar el bastón de delegado á instancias de sus su-

periores jerárquicos, ha fallecido para EL CENSOR, que no piensa ya molestar al público, exhibiendo la colección de buenas obras prestadas por aquél durante la breve época de su mando.

Nuestros ataques se han dirigido siempre al funcionario gubernativo; pero sin personalizar en ningún momento de la campaña que damos hoy por terminada.

Si alguna cuenta hay todavía pendiente entre nosotros, la saldaremos en cualquier terreno, menos en el llamado del honor, pues Cadiñanos ha tenido la desgracia de nacer fuera de él, y no vamos nosotros á enmendar la plana á la señora madre Naturaleza.

Conque, ¡paz á los muertos!...

El arrendatario de los billares del café de la Victoria no es el Sr. Vilches, como en otro número dijimos, sino D. Bernardo Pando, el cual nos lo ha demostrado así con el recibo de la contribución industrial y el contrato de subarriendo hecho por él con D. Ignacio Gutiérrez, dueño del citado café cantante.

Del jardín del amor se titula el último libro (por ahora) de Llanas Aguilaniedo, farmacéutico modernista y escritor militar, ó viceversa.

No hemos leído el libro, porque somos ya demasiado viejos para entrar en esos jardines del amor; pero la impresión de la obra es muy buena. ¡Que conste!

Por exceso de original, y no obstante haber aumentado desde hace algunos números las dimensiones de EL CENSOR, no podemos dar cabida en el presente á varios trabajos de *palpitante* actualidad. ¡Todo sea por Dios!...

La predilección que el señor fiscal de la Audiencia siente por «El Censor», es causa de que no lleguen generalmente los paquetes á manos de nuestros corresponsales, porque la policía los secuestra en Correos con un celo digno de mejor causa. Ya lo saben, pues, los corresponsales y lectores de provincias que se nos quejan del extravío del periódico, como si la culpa fuese nuestra.

Díganselo al señor fiscal de la Audiencia, para que, en atención á ellos, ya que no por nosotros, deje de amolarnos con sus denuncias.

Por una sola vez.

A última hora, y después de haber entrado en máquina el presente número, llega á noticias nuestras la aparición de un papelucho, cuyo director y redactor es el famoso Canallanos, delegado de la Audiencia hasta hace pocos días, y autor también de un libelo en que se injuriaba y calumniaba al entonces gobernador civil de Madrid, D. Alberto Aguilera, quien—horrorizado ante la procacidad y desvergüenza del libelista—le dió el bastón de inspector de vigilancia á cambio de los ejemplares del folleto, que se había ya impreso en la calle de Capellanes, no sin que antes quisieran rom-

per la cabeza de Canallanos contra el molde de aquél el diputado á Cortes señor Ariño y el policía D. Ramón Carbonell; autor de otro libelo contra el ministro de la Gobernación silvelista D. Eduardo Dato y el gobernador civil de Córdoba, señor Monti, quienes le habían dejado cesante en su cargo de inspector de policía en la mencionada capital andaluza, y en el cual se atacaba hasta á señoras honradísimas; y el mismo, en fin, que ha estado amenazando constantemente al gobernador civil señor Barroso, con la publicación de otro libelo, en que hablaría de su vida privada y la de los suyos.

El aludido papelucho, que es un nuevo libelo, en que se mezcla el nombre de EL CENSOR con el de la asociación *La Nacional* y el de don Francisco Cantero, propietario de aquél y director de ésta, se escribe con dinero recaudado villanamente en las casas de prostitución y de juego y en las delegaciones policíacas.

EL CENSOR no quiere ocuparse de él en el terreno periodístico: ya saldará sus cuentas con Canallanos en otra forma.

Pero, en cuanto á *La Nacional*, que nada tiene que ver con EL CENSOR, vamos á decir lo siguiente:

Hace un año, el delegado de la Audiencia (Canallanos), puesto al habla con un colega suyo de igual categoría, se presentó en las oficinas de la asociación *La Nacional*, manifestando que el gobernador le había ordenado que girase á ellas una visita de inspección; pero de lo que trataba simplemente era de sacar al señor Cantero, por el procedimiento del *atraco*, la cantidad de cinco mil pesetas, á cambio de no sabemos qué servicios fantásticos...

El director de *La Nacional* se negó, como es naturalísimo, á ser víctima de aquel timador disfrazado de autoridad; y sabiendo que le protegía D. Alberto Aguilera, celebró con éste una conferencia, solicitada por el inspector señor Carbonell, en nombre de dicho personaje, á cuyos oídos había llegado ya el rumor de que se intentaba el *atraco* á *La Nacional*, entre otras cosas, para regalar á D. Alberto un *alfiler de brillantes el día de su santo ó su cumpleaños* (frases de Canallanos).

Al Sr. Aguilera se debió entonces que el delegado Canallanos desistiese de su propósito, librándose con ello tal vez, de que se hubiera tenido que contestar á tiros á sus nuevas demandas, para las cuales no había el menor pretexto que pudiera justificarlas, ni aun á los ojos de un bandido.

Hable, pues, Canallanos de *La Nacional* como quiera. La opinión ya sabe por qué involucra á esa asociación con el semanario EL CENSOR.

Y conste una vez más á Canallanos y á quien le ayude en su campaña de difamación, que ni por medio de libelos, ni con amenazas de muerte ni de otro modo alguno, nos hará hablar en el periódico ni callar fuera de él.

Estas polémicas se resuelven de otra manera, sin necesidad de que el público se vea obligado á intervenir en cuestiones que maldito si le interesan.

Y basta ya.

EXPOSICIÓN FABRIL Y ARTÍSTICA

40, CALLE DE ALCALA, 40

MADRID

MÁQUINAS

SINGER

PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

SUCURSAL:

18, CALLE DE LA MONTERA, 18

MADRID

EL CENSOR

SEMANARIO POLITICO

Se publica los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre 2 pesetas.
 Provincias, semestre 5 »
 Extranjero, año 15 francos.

A los corresponsales y vendedores en España, cada 25 ejemplares 1,50 pesetas.

Número suelto, 10 céntimos.

COMPRE USTED

LA COLECCIÓN

DE

CABEZAS Y CALABAZAS

DE

«EL CENSOR»

SE COLOCAN CAPITALES ÚNICAMENTE EN ASUNTOS DE VERDADERA GARANTIA

Esta Casa puede demostrar, con sus libros y documentos fehacientes, que cumple lo que ofrece en sus anuncios. Que el capital colocado por varias personas ha ascendido considerablemente. Que durante el tiempo que cada cantidad ha sido prestada, se han cobrado los intereses puntualmente, ó ha habido medio de cobrarse de la garantía efectuada, en forma breve y radical, como consecuencia natural de la manera como fueron hechas, por si llegaba este caso. Que todos los capitalistas se han reintegrado de las sumas prestadas en el plazo fijado. Que el número de ejecuciones pendientes en la actualidad para realizar créditos no cobrados es insignificante. **Esta es la mayor prueba comprobable de cómo opera esta Casa y de qué negocios admite.** Que esta Casa, en la forma que hace los negocios, no es posible perjudicar en ningún caso, ni moral ni materialmente, a los capitalistas que la honran. Que puede evidenciar la más absoluta buena fe en todos los asuntos que propone y realiza, con lo cual no puede haber temor de perder el capital, y si seguridad de obtener una buena renta con una fortuna modesta.

Se facilita dinero a quien tenga buenos antecedentes y sólida garantía.

Para más detalles en las oficinas ó á domicilio previo aviso.

P. FERNÁNDEZ

INFANTAS, 32, ENTLO. DCHA.—De 11 á 1 y de 6 á 8.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales desde Barcelona cada cuatro sábados á partir del 14 de Enero.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual de Bilbao el 16, Santander el 19 y Coruña el 20; de Barcelona el 25, Málaga el 27 y Cádiz el 30.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 con tránsito en la Habana y combinación con la compañía del Pacífico.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa) Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	26 de cada mes.
Salida de id. id. id.	27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	27 » » 15 »
Salida de id. id. id.	18 »
Llegada á Santa Cruz de La Palma.....	29 » » 6 »
Salida de id. id. id.	29 » » 18 »
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	30 » » 6 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 10 »
Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	1.º » » 15 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 18 »

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral; de Barcelona el 25, de Cádiz el 7 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo.

LINEA DE TÁNGER.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. De Tánger: martes, jueves y sábados.

FÁBRICA

DE

CORBATAS Y CAMISAS

BISUTERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL

Pañuelos hilo y seda.—Géneros de punto.—Novedades de Londres, París y Viena.

Venta por mayor y menor.

12, CARRETAS, 12
MADRID

CONSULTA DE Males Especiales

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—

GABINETE MÉDICO-AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas)

VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS

Blenorragia (Flejos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis,

llagas, chanchores, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perls

Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Consultas gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza.

ALMACEN DE PAPEL

Y

OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

VICENTE RICO

CONCEPCION JERONIMA, 35 Y 37

MADRID

Imprenta.—Litografía.—Gran surtido en abanicos.

Fábrica de papel vasares «LA ESTRELLA»

LA MUTUAL LIFE

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Compañía de Seguros de Vida y de rentas vitalicias

Fundada en el año 1843

LA MÁS RICA, LA MÁS IMPORTANTE Y PODEROSA DEL MUNDO ENTERO

Richard A. MC. Curdy, PRESIDENTE

Fondo de garantía: 1.828.181.200'36 pesetas.

Ofrece todas las combinaciones de SEGURO apetecibles y los tipos más altos de renta vitalicia. Garantiza en sus Pólizas no sólo los valores en póliza liberada, rescate á metálico y valor de préstamo, sino el seguro prolongado sin pago de primas durante cierto periodo.

LA MUTUAL LIFE es Compañía estrictamente mutua, y no teniendo accionistas, sus beneficios se distribuyen por completo entre sus asegurados.

Desde su fundación ha satisfecho á estos últimos la enorme suma de

PESETAS 3.020.375.217,31

Director general para España: **Alfredo Mac-Veigh**

Calle de Sevilla, números 12 y 14.—MADRID

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056.581'99 dollars; cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañía alguna en igual periodo de tiempo; quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender á posteriores distribuciones de dividendos en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, superior en muchos millones, al de cualquiera otra Compañía del mundo.

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

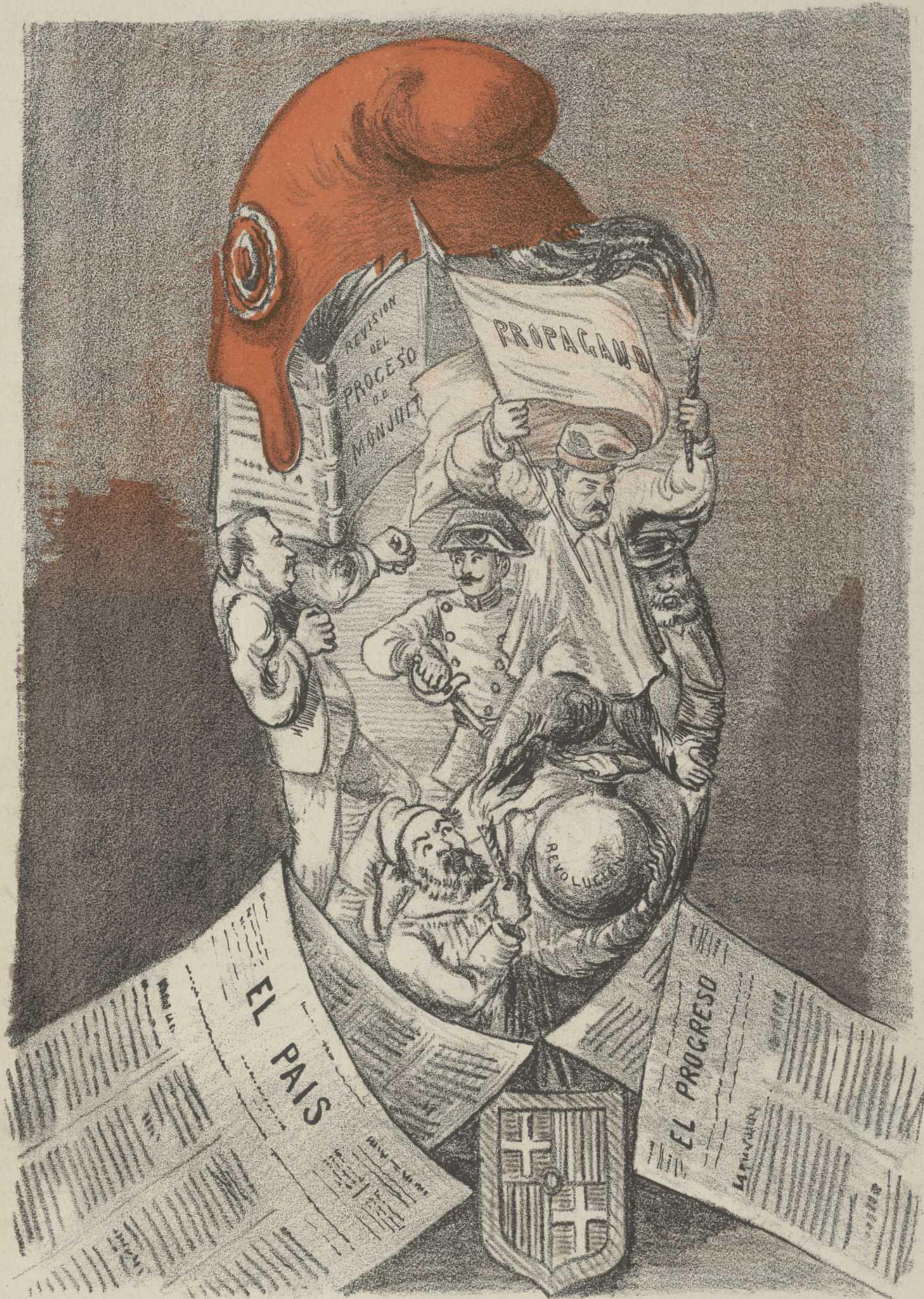
Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es, á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

Cabezas y Calabazas

GALERÍA DE LAS CELEBRES NÚM. 31

Fotografía de "EL CENSOR," Hay asCENSOR



UN BARBIAN